

2016 - 00010

pablo montaña <pablo.montaa@yahoo.es>

Mar 05/07/2022 11:19

Para:

- Juzgado 01 Laboral - Tolima - Ibagué <j01lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Ref: Proceso de Andrea Esperanza Saavedra contra Clínica Minerva. Radicado 2016 - 00010.

En cumplimiento al auto del 28 de junio del 2022, comedidamente, me permito allegar liquidación actualizada de las acreencias debidas en el presente proceso.

Cordialmente,

Pablo Antonio Montaña Castelblanco

C.C.19.434.359

T.P.Nº: 129.070

Señor

JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA.

Ciudad

REF. Ejecutivo laboral

DEMANDANTE: ANDREA ESPERANZA SAAVEDRA

DEMANDADO: CLINICA MINERVA S.A.

RAD. 2016-00010

PABLO ANTONIO MONTAÑA CASTEBLANCO abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 129.070 del C.S. de la J., mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 19.434.359 actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, respetuosamente por medio del presente escrito me permito realizar la actualización del crédito, en el siguiente sentido:

CONCEPTO	VALOR
ACUERDO DE TRANSACCION REALIZADO EL DIA 19 DE JULIO DE 2017 ENTRES LAS PARTES	\$40.000.000.00
INTERESES MORATORIOS DESDE EL 01 DE AGOSTO DE 2017 AL 31 DE ENERO DE 2018	\$5.016.257.16
INTERESES MORATORIOS DESDE EL 01 DE FEBRERO DE 2018 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2019 CONFORME A LA LIQUIDACION APROBADA DE FEHCA 25 DE FEBRERO DE 2019	\$11.956.000.00
INTERESES MORATORIOS DESDE EL 01 DE FEBRERO DE 2019 AL 13 DE JUNIO DE 2019 FECHA ABONO DEPOSITO JUDICIAL No _____ POR VALOR DE 46.816.257	\$3.818.360.13
TOTAL, CAPITAL MAS INTERESES AL 13 JUNIO DE 2019.	\$62.590.617.28
ABONO DEPOSITO JUDICIAL No _____ POR VALOR DE 46.816.257	-\$46.816.257
NUEVO SALDO CAPITAL 14 DE JUNIO DE 2019	\$15.178.360.28
INTERESES MORATORIOS DESDE EL 14 DE JUNIO DE 2019 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 202	\$11.697.017.10
TOTAL	\$26.875.377.38

Por lo anterior, solicito al señor Juez se apruebe la presente liquidación y le solicito que se corra traslado de la misma a la parte demandada.

Atentamente,